



Santiago, 08 de abril de 2020

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Junta Ordinaria de Accionistas.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y el artículo 63° de la Ley de Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2020, acordó citar a la 41ª Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de abril de 2020 a las 17:00 horas, la que se realizará de forma remota en los términos dispuestos en la NCG 435 de fecha 18 de Marzo de 2020 de la CMF. con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos independientes y la aprobación de la memoria, balance y de los estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio del año 2019.
2. La distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
1. Determinación de los auditores externos independientes para el ejercicio del año 2020.
2. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2020.
3. Cualquier otra materia de interés social general que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Los avisos de citación a la junta se publicaron en el diario "El Mercurio" los días 06, 07 y 08 de abril de 2020.

Atentamente,


P.P. **HEINRICH HUBER CAMALEZ**
Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/chp.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile